



Justificación Informes de Avance Físico y Financiero Proyectos de Cooperación

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), es el órgano asesor y coordinador de la Presidencia de la República encargado de gestionar acciones de política pública con instancias gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, que coadyuven a lograr la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país, en condiciones de igualdad, equidad y respeto entre hombres y mujeres.

En ese sentido, la Seprem brinda asesoría, acompañamiento técnico y metodológico a la institucionalidad pública, tanto a instancias centralizadas, descentralizadas, autónomas, semiautónomas y gobiernos locales, para la gestión de instrumentos de política pública vinculados con el desarrollo y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

De esa cuenta ha recibido apoyo de la Cooperación Externa para el financiamiento de sus intervenciones, sin embargo, la vigencia de los proyectos ha finalizado, tomando en cuenta que se cumplieron con los requisitos y se realizaron las gestiones pertinentes ante el ente rector para gestionar el cierre de estos; cabe mencionar que el proyecto de ONUMUJERES, no se concretó. A continuación, se detalla la información por proyecto:

- Proyecto “Alianza estratégica para el fortalecimiento técnico de la SEPREM para lograr la equidad entre hombres y mujeres”, financiado por -ONU MUJERES- con código SIGEACI167, mediante Oficio DASCD-113/2021/br emitido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - Segeplan- (copia adjunta) informa que se ha recibido la documentación presentada de las causas expuestas por las que no hubo ejecución y al no existir oportunidad de retomar la cooperación, se procede al cambio de estado del proyecto ha Finalizado.
- Proyecto “Generación y desarrollo de capacidades institucionales de la Secretaría Presidencial de la Mujer para la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, con énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva y procesos de prevención de la Violencia contra la Mujer”, con código SIGEACI58, financiado por El Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-, mediante oficio DASCD-098-2021/br (copia adjunta) emitido por la Segeplan, informa que reciben satisfactoriamente la documentación presentada para proceder al cambio de estado del proyecto a finalizado.
- Proyecto “Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en las Instituciones del Estado” financiado por la

Embajada de Suecia con código SIGEACI97, mediante oficio SCAD/DASCD-196/2021/br emitido por la Segeplan, informa que han revisado la documentación enviada y la misma cumple con los requisitos solicitados para proceder al cambio de estado del proyecto a Finalizado.

Derivado de lo anterior la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, procedió a dar de baja a los proyectos y dar por concluida la presentación de los Informes de Avance Físico y Financiero -IAFF-, según lo normado en el artículo 53Bis: Informe sobre la utilización de los recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Por lo antes expuesto, no se han presentado informes IAFF ya que actualmente la Seprem no cuenta con proyectos vigentes para el ejercicio fiscal 2022.



Graciela Rosydalia Fernandez Corzo
Directora de la Unidad
de Planificación
Seprem
Secretaría Presidencial de la Mujer